

Buenos Aires, 8 de marzo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 128.203/
/71 (Corresponde Nº 2) del registro de la Dirección Administrativa
y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se solici-
ta autorización para convocar a una licitación pública destinada a
la adquisición de resmas de papel, sobres y libros impresos para a-
tender las necesidades de diversos tribunales y organismos judicia-
les; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en /
su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una /
licitación pública a los fines señalados precedentemente y confor-
me al pliego obrante a fs. 7/12.-

2º) El monto aproximado de PESOS: CEN-/
CUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON DIEZ Y NUEVE CINTAVOS
(\$ 59.430,19), destinado a atender el gasto emergente de la licita-
ción que se autoriza, se apropiará a la Partida:0-1-1-03-0-568-12-
1210-005 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-
ciero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvase a la cita-
da Dirección, a sus efectos.-

